

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 05 de Noviembre de 2019.-

DECRETO N° 1.889.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de Vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA, PLACA UNICA HYHD-3, para el día miércoles de 2019, desde las 06:00 hasta las 08:30 horas y desde las 17:30 hasta las 20:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DESDE LOTA AL AEROPUERTO CARRIEL SUR (IDA Y VUELTA) A LOS FUNCIONARIOS JUAN ULLOA Y ALVARO GONZALEZ, según Memorándum N° 1051 de fecha 05/11/2019 de Sr. Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de Vehículos Estatales.-

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695.-

d) Decreto N° 754 de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63° y 65° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/ 2006 de Ministerio Interior Publicado en Diario Oficial el 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Solicitud de uso de Vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA, PLACA UNICA HYHD-3, para el día miércoles de 2019, desde las 06:00 hasta las 08:30 horas y desde las 17:30 hasta las 20:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DESDE LOTA AL AEROPUERTO CARRIEL SUR (IDA Y VUELTA) A LOS FUNCIONARIOS JUAN ULLOA Y ALVARO GONZALEZ, según Memorándum N° 1051 de fecha 05/11/2019 de Sr. Administrador Municipal.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ, auxiliar grado 17°, para el día miércoles 06 de Noviembre de 2019, desde las 06:00 hasta las 08:30 horas y desde las 17:30 hasta las 20:00 horas, para lo indicado en punta a).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/1116



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Enc. Movilización. -
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia